ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTT COMPUTER S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Av. Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar, Edificio Las Cámaras Piso uno Oficina dos, el accionista mayoritario de la compañía OTT COMPUTER S.A., Sr. Maik Georg Ott, propietario de 799 acciones, a su nombre y en representación de la Sra. Gisela Ott Geb Kopping, propietaria de 1 acción, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Señor Maik Georg Ott, y actúa como secretario el Sr. Jorge Sánchez, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del

ejercicio económico 2013. A continuación el Señor Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h00.

FIRMADO: MAIK GEORG OTT Presidente-Accionista, y; JORGE SÁNCHEZ VALAREZO, Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**

Jorge Sánchez Valarezo
Secretario de Junta General